San Lorenzo, 19 de julio del 2021.-

**Señora:**
**Directora de Contrataciones del SENACSA**
**Lic. Dámaris Ocampo Bykov**
**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la Contratación Directa N° 22/2021 **"ADQUISICIÓN DE CARAVANAS"**, de fecha de apertura de sobres a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **COVEPA S.A.**
- ✓ **GH CONSULT S.R.L.**
- ✓ **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez.**
- ✓ **AGROVET S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez.**

**Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:**

| ITEM | DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL | Agroveterinaria CONSULT-PEC S.R.L. | GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez |
|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta. | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta.<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas) | N / A | CUMPLE |
| 4 | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (Personas Físicas) | N / A | CUMPLE |
| 5 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (Personas Jurídicas) | CUMPLE | N / A |
| 6 | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE | N / A |

En fecha 09 de julio del cte. año la firma oferente GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, ha presentado sus respectivas muestras, según procedimiento establecido en la Carta de Invitación - DATOS DE LA LICITACIÓN, Muestras, donde se menciona: *"La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la*

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

*Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta."* Cabe mencionar que las muestras presentadas en esta ocasión, cumplen íntegramente con las Especificaciones Técnicas solicitadas para la presente Contratación Directa.

La firma oferente AGROVETERINARIA CONSULT-PEC S.R.L. no ha presentado sus respectivas muestras, por tanto se procede a rechazar la oferta de la firma, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación - DATOS DE LA LICITACIÓN, Muestras, donde se menciona: *"La no presentación de la muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 08:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta."*

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez; constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

*EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME*

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado, por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

| OFERENTE N° | PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|
| 1. GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez | 64.730.000.- |

Posteriormente, se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma unipersonal GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, constatándose diferencias por debajo del 25% (veinticinco por ciento) del precio referencial en los ítems N° 1, 2 y 3; por lo que se ha solicitado al mismo, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Seguidamente, analizadas las pertinencias de cada una de las documentaciones solicitadas; en fecha 15 de julio del cte. año según nota remitida al correo electrónico declarado, se ha solicitado emplazando al oferente GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, la provisión de documentos requeridos y/o aclaraciones complementarias, conforme la Carta de Invitación Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación; referentes a:

***GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez***

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
**FALTA.**

Respectivamente,

La firma oferente GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, ha dado respuesta en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas, tal como se describe en los Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación adjunto al presente documento.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Dpto. Prog. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Con respecto a la composición de precios, la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez ha respondido en tiempo y forma, justificando debidamente la composición de sus precios ofertados, detallando que sus precios incluyen Costo de mercadería adquirida directamente del fabricante internacional (43%), Flete terrestre internacional + seguro (5.5%), Gastos de desaduanaje (honorarios del despachante, trámites del despacho, tributos aduaneros, gastos administrativos del forwarder y flete interno) (16%), Prorrateo de Gastos Variables (flete de entrega y logística) (3.5%), Prorrateo de Gastos Fijos (7%), Margen de Utilidad (25%); por lo que los mismos resultan aceptables para este comité, por encuadrarse dentro de los precios del mercado; además que se estarían adquiriendo los bienes a un menor costo que lo provisionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado.

Con relación al Margen de Preferencia, la misma no aplica para esta ocasión, debido a que los productos ofertados no son de procedencia nacional, además de ser el único oferente habilitado para la presente Contratación Directa.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente, **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez**, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

## GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez

**RUC N°: 4.601.610-4**

| LIQUIDEZ | | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2019 | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|
| AC | Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | 4.046.115.638 | 4.388.086.352 | 4.118.536.920 | 4.184.246.303 |
| PC | | 1.671.339.883 | 2.750.320.474 | 2.487.162.344 | 2.302.940.900 |
| | | | | | **1,82** |

| ENDEUDAMIENTO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PT | No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. | 4.930.347.140 | 4.849.371.529 | 8.818.987.524 | 6.199.568.731 |
| AT | | 8.739.185.767 | 9.370.597.745 | 10.786.209.984 | 9.631.997.832 |
| | | | | | **0,64** |

| RENTABILIDAD | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| UDI | El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. | 585.208.155 | 562.179.343 | 597.338.601 | 581.575.366 |
| C | | 1.292.546.253 | 1.292.546.253 | 1.292.546.253 | 1.056.766.887 |
| | | | | | **0,55** |

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de la firma oferente GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, donde se observa que cumple con lo establecido en la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.*

- Los ítems N° 1, 2, y 3 la única oferta habilitada, corresponde a la firma GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez, la cual Cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en la Carta de Invitación, se sugiere la adjudicación;

Por lo tanto, de acuerdo al análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE CARAVANAS"** solicitado por

Lic. Narciso Alarcon
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

esta Contratación Directa a la firma oferente **GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada Fagúndez,** por la suma de **G. 64.730.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones, setecientos treinta mil)**, por ser la oferta habilitada para la presente Contratación, y cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; además de poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para el oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

***Lic. Narciso Alarcón***
***Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas***

***Lic. Zunilda Agüero***
***Jefa del Dpto. Procesam.y Evaluac. De Pedidos***

# Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| | GBO MEDICAL de IRIS PATRICIA POSADA F. | |
|---|---|---|
| **1. Formulario de Oferta (*)** | **CUMPLE** | **NO CUMPLE** |
| [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | X | |
| **2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** | | |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". | X | |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | X | |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | N / A | |
| 5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) | X | |
| 6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**) | X | |
| 7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**) | X | |
| 8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | X | |
| **9. Documentos legales** | | |
| **9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*) | X | |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*) | X | |
| c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) | N / A | |
| **9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | | |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | | |
| c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

| 9.3. Oferentes en Consorcio. | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|
| 1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*) | | |
| 2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | | |
| 3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |
| 4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):<br>- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | |

| I. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera | | |
|---|---|---|
| a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS | X | |
| b. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General | N / A | |
| c. Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del IRPC | N / A | |
| d. Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del Renta Personal | N / A | |

| II. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia | | |
|---|---|---|
| 1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.- | X | |
| 2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, correspondiente a cada lote ofertado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas | X | |

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Fco. Javier E. Agüero
Jefe Proc. y Evaluación de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

| III. | Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1. | Planilla, Catálogo y/o Manuales de Especificaciones Técnicas de cada ítem ofertado, los cuales deberán contener imágenes, las descripciones, especificaciones técnicas, y demás datos requeridos de los bienes ofertados | X | |
| 2. | Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.<br>– Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.<br>– En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.<br>– Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. | X | |

*Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.*

***Lic. Narciso Alarcón***
***Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas***

***Lic. Zunilda Agüero***
***Jefa del Dpto. Procesam.y Evaluac. De Pedidos***

# Cuadro Comparativo de Ofertas

## CD N° 22/2021 - "ADQUISICIÓN DE CARAVANAS"

| | | | | | | | | GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentac. | Cant. | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 21101905-001 | Caravana para Bovinos (Numeradas, para seroinmunidad y Serologia Nacional) | Unidad | CAJA | 200 | Argentflex | Argentina | 201.250 | 40.250.000 |
| 2 | 21101905-001 | Caravana para Bovinos (Numeradas, Importación) | Unidad | CAJA | 100 | Argentflex | Argentina | 163.200 | 16.320.000 |
| 3 | 21101905-001 | Caravana para Porcino (Muestreo Serológico Nacional) | Unidad | CAJA | 50 | Argentflex | Argentina | 163.200 | 8.160.000 |
| | | | | | | | | TOTAL | 64.730.000 |

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones